

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20603** *URBAJAR, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 119/2012 de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Jacobo Benítez Blanco contra Urbajar, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado en fecha 1/6/2012 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 14.035,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.2 de la LJS, expido el presente.

Madrid, 1 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120042296-1